



## **CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA POTENCIALES BENEFICIARIOS DE AYUDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE LA RIOJA 2014-2020**

### **1. Órgano convocante.**

La Oficina de Control Presupuestario (en adelante OCP), en su condición de órgano coordinador del Organismo Intermedio(OI), encargado de la gestión del Programa Operativo FEDER de La Rioja 2014-2020.

### **2. Descripción general de procedimiento.**

El documento "Descripción de Funciones y Procedimientos del OI Gobierno de La Rioja" (en adelante documento DFFyPP) del Programa Operativo FEDER La Rioja 2014-2020, prevé en su apartado 2.2.3.4. como una de las metodologías de selección de operaciones la presentación de una solicitud de el procedimiento 4 "Selección de operaciones correspondientes a los Ejes prioritarios de asistencia técnica, propiamente, ejecutadas por organismos y entidades públicas"

Esta metodología de selección se aplica aquellas actuaciones desarrolladas por potenciales beneficiarios o autoridades diferentes de las Autoridades del Programa Operativo FEDER de La Rioja 2014-2020 para apoyar en el cumplimiento de los requisitos de gestión, seguimiento, evaluación, comunicación, verificación y control del PO FEDER, así como para garantizar el cumplimiento de la normativa regional, nacional y comunitaria

En particular, esta convocatoria constituye el acto de inicio del "**Procedimiento de evaluación, selección y aprobación de operaciones, así como de garantía de conformidad de la normativa aplicable**" (descrito en el apartado 2.2.3.4. del documento DFFyPP). Este procedimiento se aplicará por tanto a aquellas operaciones cuyo inicio y ejecución corresponde entidades de La Rioja distintas de las entidades de gestión del Programa que presenta la solicitud, la cual tendrá la consideración de entidad beneficiaria a los efectos del art. 2 del Reglamento (UE) nº1303/2013, y deberá asumir todas las obligaciones y compromisos que se especificarán en el Documento por el que se establecen las condiciones de la ayuda (DECA).

En este caso, será la Oficina de Control Presupuestario quien aprobará la operación. El órgano gestor, que en este caso es el equivalente a beneficiario según el Reglamento (UE) nº 1303/2013, se encargará de completar la solicitud de financiación.

La Oficina de Control Presupuestaria completará la lista de comprobación, emitirá el DECA y aprobará formalmente la operación en Fondos 2020. De manera previa a esa aprobación formal, el DECA debe ser firmado por el órgano gestor.

### **3. Ámbito temporal del procedimiento.**

La presente convocatoria tiene por objeto abrir el procedimiento para remitir propuestas de operaciones para su selección y financiación FEDER en el marco del PO FEDER de La Rioja 2014-2020, siempre y cuando la misma NO se encuentre FINALIZADA MATERIALMENTE con anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud. Por tanto, el plazo de presentación de manifestaciones de interés estará abierto permanentemente hasta el 30 de junio de 2023, teniendo en cuenta que la fecha límite de gasto elegible. La presente convocatoria permanecerá publicada en nuestra Web hasta la finalización del plazo citado.



**Gobierno  
de La Rioja**



**Unión Europea**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

#### **4. Documentación a presentar por los potenciales beneficiarios.**

Los departamentos o entidades públicas con asignación FEDER interesados en presentar propuestas de operaciones para su financiación en el marco del PO remitirán a la OCP la solicitud de selección, que se acompaña a la presente convocatoria, debidamente cumplimentada en todos sus apartados y con la información requerida, que será suficientemente descriptiva de la operación que la integrará.

Estos trámites se desarrollarán inicialmente a través de la plataforma ABC o del módulo disponible en la aplicación informática FEDERRIOJA1420..

Asimismo, el solicitante podrá presentar toda aquella documentación o información adicional que considere de interés para la adecuada valoración de la solicitud.



**Gobierno  
de La Rioja**



Unión Europea  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE LA RIOJA  
2014-2020. CCI. 2014ES16RFOP016**

Don/Doña....., en calidad  
de (Cargo).....de.....(entidad/Dirección/Consejería)

**DECLARA** que:

- Está interesado en obtener financiación del Programa Operativo FEDER de La Rioja 2014-2020 para la siguiente operación:

Título de la operación:	
Objetivo Temático:	
Prioridad de Inversión:	
Objetivo Específico:	
Línea de actuación:	

- Dicha operación entra en el ámbito del Programa Operativo FEDER de La Rioja 2014-2020, puede atribuirse a una categoría de intervención y cumple con los Criterios de Selección de las Operaciones aprobados en el Comité de Seguimiento de fecha 17 de noviembre de 2015 en relación a la línea de actuación señalada.
- Ha sido informado de las obligaciones que representa ser beneficiario del Programa Operativo FEDER de la Rioja 2014-2020 y especialmente de que:
  - La aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013.
  - la operación debe cumplir con la normativa nacional y comunitaria aplicable especialmente con las normas nacionales de subvencionalidad y, en su caso, la Ley 38/2003 General de Subvenciones y el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, así como sus modificaciones.
  - debe mantener un sistema de contabilidad separado para todas las transacciones relacionadas con las operaciones objeto de cofinanciación o, al menos, cuenta con una codificación contable adecuada que permita identificar claramente dichas transacciones, debiendo distinguir las partidas presupuestarias de la contabilidad nacional y comunitaria.
  - debe conservar los documentos originales o copias debidamente compulsadas o bien en soportes de datos comúnmente aceptados, en especial versiones electrónicas de documentos originales o documentos existentes únicamente en versión electrónica; justificativos de la actuación realizada y la aplicación de los fondos recibidos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control. La disponibilidad de los documentos se ajustará a lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento (UE) 1303/2013.
  - Debe cumplir con los requisitos de difusión y publicidad establecidos por la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo, así como cumplir con las disposiciones en materia de información y publicidad en particular las establecidas en el anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013
- En relación a la operación:



## Gobierno de La Rioja



Unión Europea  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

- No ha concluido materialmente ni se ha ejecutado íntegramente con anterioridad a la presentación de la solicitud.
  - No incluye actividades que hayan sido o debieran haber sido objeto de un procedimiento de recuperación a raíz de la relocalización de una actividad productiva dentro de la UE.
  - Si se ha iniciado de manera previa a la solicitud de financiación se ha cumplido con la normativa comunitaria y nacional aplicable.
- En caso de que la operación sea aprobada por el Organismo Intermedio se dispone de la capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente y adecuada para cumplir las condiciones relativas a la ayuda del FEDER.
- La información proporcionada en la ficha de solicitud es veraz.

Por otro lado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 65.6 de Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento y del Consejo **SOLICITA** la selección para su financiación de la citada operación cuya información se detalla en la ficha de solicitud que se adjunta.

Firmado electrónicamente en Logroño por .....(nombre),  
.....(cargo)



**Gobierno  
de La Rioja**



**Unión Europea**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

## FICHA SOLICITUD DE FINANCIACIÓN

<b>Título de la operación:</b>	
Objetivo Temático:	
Prioridad de Inversión:	
Objetivo Específico:	
Línea de actuación:	
Beneficiario:	
Fecha de la solicitud	
¿Se encuentra concluida material o se han ejecutado íntegramente con anterioridad a la fecha de solicitud?	No
¿Las actividades propuestas han sido o debieran haber sido objeto de un procedimiento de recuperación a raíz de la relocalización de una actividad productiva dentro de la UE?	No
Ayuda de Estado	No
En caso afirmativo, ¿aplica el Rgto 1407/2013, de mínimos, o el Rgto. 651/2014 de exención de categorías?	No
¿Cuenta con autorización previa de la CE?	No
¿Es una operación generadora de ingresos?	No

### 1.- Objetivos de la operación:

.....

### 2.- Descripción de la operación (requisitos específicos de los servicios y productos):

### 3.- Calendario:

Fecha de inicio: . Fecha prevista de fin: .

### 4.- Plan de financiación:

	<b>Coste total</b>	<b>Coste total subvencionable (1)</b>	<b>Coste Público total subvencionable (2)</b>	<b>Coste privado subvencionable (3)</b>	<b>Ayuda pública DECA (4)</b>
2016					



**Gobierno de La Rioja**



**Unión Europea**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

2017					
2018					
2019					
2020					
2021					
2022					
2023					

- (1) El coste total subvencionable hace referencia a los gastos totales que son cofinanciables con cargo al FEDER. Difiere del Coste total en caso de que existan gastos que no sean cofinanciables.
- (2) El coste público total subvencionable hace referencia a los costes subvencionables que serán asumidos por el sector público. Coincide con el coste total subvencionable salvo en el caso de regímenes de ayuda de estado que se puede financiar gasto privado.
- (3) El coste privado subvencionable hace referencia a los costes subvencionables por el sector privado. Solo se completa este apartado en el caso de regímenes de ayuda de estado.
- (4) La ayuda DECA coincide con el coste total subvencionable.

**5.- Tipología de gastos presentados a cofinanciación:**

**6.- Aplicación de costes simplificados -artículo 67.1 letras b), c) y d)- En caso afirmativo señalar la modalidad que se empleará:**

No

Modalidad de implementación:

No procede

**7.- Indicadores de productividad:**

Indicador	Valor previsto	
	2018	2023

**8.- Indicadores de resultados:**

Indicador al que contribuye

**9.- Relación de documentación complementaria que acompaña a la solicitud:**



**Gobierno  
de La Rioja**



**Unión Europea**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional